

34492



REPÚBLICA DEL ECUADOR

3

4 CESION PARCIAL DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE

5 LA COMPAÑIA IMPORCORDOVA CIA. LTDA.

6 Que otorga:

7 WLADIMIRO XAVIER CORDOVA GODOY y

8 MARIA PAULINA GORDON DAVALOS

9 A favor de:

10 MARIA JOSE CORDOVA GORDON

11 Cuantía:

Copia No 1ra

Fecha 13 MAY 2015

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
CANTÓN QUITO



36



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
 NOTARIA

Dir: Corea 126 y Amazonas Edif.: Belmonte 2do. Piso Of. 201
(frente al CCI) Telf.: 2450077 / 2463639
E-mail: notaria36quito@yahoo.com



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2015 17 01 36 PO

TAPA: *María Augusta Peña Vásquez*

CESION PARCIAL DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
LA COMPAÑÍA IMPORCORDOVA CIA. LTDA.

Que otorga:

WLADIMIRO XAVIER CORDOVA GODOY y
MARIA PAULINA GORDON DAVALOS

A favor de:

MARIA JOSE CORDOVA GORDON

Cuantía:

USD. \$ 40,00

Dí 3 copias

***** APM *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del
Ecuador, el día de hoy miércoles trece (13) de
Mayo del año dos mil quince, ante mí ABOGADA
MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria
Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparecen por
una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges
Wladimiro Xavier Córdova Godoy y María Paulina
Gordón Dávalos, de estado civil casados, por sus
propios derechos; y, por otra parte, en calidad

Ma

1 de Cesionaria, la señorita María José Córdova
2 Gordón, de estado civil soltera, por sus propios
3 derechos; a quienes de conocer doy fe, en virtud
4 de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y
5 certificados de votación, cuyas fotocopias
6 debidamente certificadas por mí, agregó a esta
7 escritura. Los comparecientes son de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
9 esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con
10 capacidad legal para contratar y obligarse que la
11 ejerce; y, advertidos que fueron por mí, la
12 Notaria, del objeto y resultados de la presente
13 escritura pública, de acuerdo con la minuta que
14 me entrega y que copiada textualmente es como
15 sigue: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de
16 escrituras públicas de la Notaría a su cargo,
17 sírvase agregar una de Cesión Parcial de
18 Participaciones Sociales de la Compañía
19 IMPORCORDOVA COMPAÑÍA LIMITADA, contenida en la
20 siguiente minuta: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
21 Comparecen a la celebración de esta escritura:
22 por una parte, en calidad de Cedentes, los
23 señores Wladimiro Xavier Córdova Godoy,
24 ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado,
25 profesión/ocupación empleado privado, portador de
26 la cédula de ciudadanía número uno siete cero
27 cuatro cuatro dos seis dos cinco uno (1704426251)
28 y su cónyuge señora María Paulina Gordón Dávalos,



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 ecuatoriana, mayor de edad, estado civil
 2 profesión/ocupación quehaceres doméstico
 3 portadora de la cédula de ciudadanía número uno
 4 siete uno cero tres cuatro uno tres cero cuatro
 5 (1710341304); y, por otra parte, en calidad de
 6 Cesionaria, la señorita María José Córdova
 7 Gordón, ecuatoriana, mayor de edad, estado civil
 8 soltera, profesión/ocupación Estudiante,
 9 portadora de la cédula de ciudadanía número uno
 10 siete uno cuatro cinco cuatro siete dos nueve
 11 cuatro (1714547294). **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
 12 **IMPORCORDOVA COMPAÑÍA LIMITADA**, fue constituida
 13 mediante escritura pública otorgada el quince de
 14 Septiembre del dos mil nueve ante el Notario
 15 Décimo Segundo del cantón Quito, Doctor Jaime
 16 Patricio Nolvos, aprobada en resolución número
 17 SC.IJ.DJC.Q.CERO NUEVE.CERO CERO CINCO TRES TRES
 18 NUEVE de fecha veinte y uno de diciembre del dos
 19 mil nueve emitida por la Superintendencia de
 20 Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el
 21 once de Mayo de dos mil diez, Número de
 22 Repertorio uno siete tres cero cuatro, Número de
 23 Inscripción uno cuatro tres tres, Tomo ciento
 24 cuarenta y uno. **TERCERA: CESIÓN PARCIAL DE**
 25 **PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes
 26 expresados, los Cedentes Wladimiró Xavier Córdova
 27 Godoy y su cónyuge María Paulina Gordón Dávalos,
 28 ceden en favor de la Cesionaria señorita María

M.A.

1 José Córdova Gordón, cuarenta (40) de las
2 participaciones sociales que poseen en
3 IMPORCORDOVA COMPAÑÍA LIMITADA, cada una de un
4 valor nominativo de Un (1) Dólar de los Estados
5 Unidos de América. **CUARTA: DOCUMENTOS**

6 **HABILITANTES.-** Se adjunta: Acta de la Junta
7 General Extraordinaria Universal de Socios de la
8 Compañía IMPORCORDOVA COMPAÑÍA LIMITADA, de fecha
9 ocho de mayo del dos mil quince, debidamente
10 suscrita por todos los socios; Nombramiento de
11 Gerente y Representante Legal de la compañía;
12 Certificado suscrito por el Gerente, según lo
13 dispone el artículo ciento trece de la Ley de
14 Compañías, en el cual se establece que la Cesión
15 Parcial de Participaciones Sociales constante en
16 el presente contrato se ha efectuado en forma
17 legal y con el consentimiento unánime de la
18 totalidad del capital social reunido en la
19 mencionada junta. **QUINTA: DECLARACIONES.-** Los

20 cedentes declaran haber recibido de la cesionaria
21 a su entera satisfacción los valores de las
22 cesiones sin reclamo de ninguna de las partes,
23 declarando además tanto cedente como cesionaria,
24 que no se han reservado ventaja ni provecho
25 alguno en este acto. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** En
26 conformidad con lo resuelto por la Junta General
27 Extraordinaria Universal de Socios, se tomará en
28 cuenta la autorización conferida al Gerente de

[Handwritten mark]



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA



1 IMPORCORDOVA COMPAÑÍA LIMITADA, y al
 2 Rodrigo Hernán Egas Pazmiño, Abogado de
 3 compañía y Secretario Ad- Hoc de la referida
 4 junta, para llevar a cabo todos los trámites
 5 legales necesarios para el perfeccionamiento e
 6 inscripción del acto societario en el Registro
 7 Mercantil. Usted señora Notaria, se servirá
 8 agregar las demás cláusulas de estilo para la
 9 perfecta validez y eficacia de esta escritura.
 10 "HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada textualmente. La
 11 compareciente ratifica la minuta inserta, la
 12 misma que se encuentra firmada por el Doctor
 13 Rodrigo Egas Pazmiño, con matrícula profesional
 14 número tres mil doscientos ochenta y ocho del
 15 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el
 16 otorgamiento de esta escritura pública se
 17 observaron los preceptos legales que el caso
 18 requiere y leída que les fue a los
 19 comparecientes, éstos se afirman y ratifican en
 20 todo su contenido, firmando para constancia junto
 21 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada
 22 al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy
 23 fe.

24
25
26
27
28

[Firma manuscrita]



WLADIMIRO XAVIER CORDOVA GODOY

C.C. 1904426251

[Firma manuscrita]



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.



Maria Paulina Gordon Davalos



MARIA PAULINA GORDON DAVALOS

C.C. 1710341304

Maria Jose Cordova Gordon



MARIA JOSE CORDOVA GORDON

C.C. 1714347294

María Augusta Peña Vásquez

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
RAZON: FACTURA No. 000006788

LA NO

Quito DM, 28 de Abril del 2015



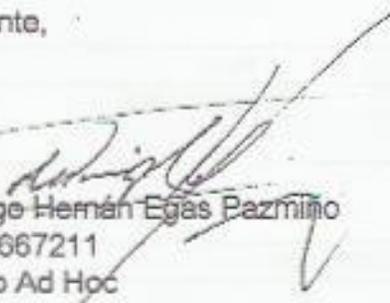
**SEÑOR
WLADIMIRO XAVIER CÓRDOVA GODOY
DE MI CONSIDERACIÓN,**

Cúmpleme comunicarle a través de la presente misiva, que en esta fecha la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **IMPORCORDOVA CÍA. LTDA.**, decidió por unanimidad de votos, elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la mencionada compañía por un período estatutario de **CINCO AÑOS**, de conformidad con lo establecido en el contrato social que la rige; debiendo en consecuencia, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por ese tiempo.

IMPORCORDOVA CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el Quince de Septiembre del Dos Mil Nueve ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, Dr. Jaime Patricio Nolivos, aprobada en resolución N° SC.IJ.DJC.Q.09.005339 de fecha 21 de diciembre del 2009 emitida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Mayo de Dos Mil Diez, Número de Repertorio 17304, Número de Inscripción 1433, Tomo 141.

Usted, señor **WLADIMIRO XAVIER CÓRDOVA GODOY**, se servirá dar aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Dr. Rodrigo Hernán Egas Pazmiño
CC: 1702667211
Secretario Ad Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **IMPORCORDOVA CÍA. LTDA.**

Quito DM, 28 de Abril del 2015.


WLADIMIRO XAVIER CÓRDOVA GODOY
CC: 1704426251
GERENTE
REPRESENTANTE LEGAL
IMPORCORDOVA CÍA. LTDA.

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20546
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6926
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/04/2015
FECHA ACEPTACION:	28/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORCORDOVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704426251	CORDOVA GODOY WLADIMIRO XAVIER	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1433 DEL:11/05/2010.- NOT. DECIMO SEGUNDO DEL:15/09/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DEL 2015

[Handwritten signature]

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL
en 025/12 Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 13 MAYO 2015

Página 1 de 1



[Handwritten signature]
Ab. María Augusta Peña Vázquez, Not.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten initials]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IMPORCORDOVA CÍA. LTDA.**



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 8 días del mes de Mayo del año dos mil quince, a las 08H30 en las oficinas de IMPORCORDOVA CÍA. LTDA., ubicadas en el Pasaje Godoy E1-49 e Isaac Albéniz, se reúnen los socios de la compañía de acuerdo con la convocatoria hecha para tal efecto, por tanto, siendo el día y hora señalados para que se lleve a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, concurren los señores: Wladimiro Xavier Córdova Godoy y Jéssica Paulina Córdova Gordón, quienes representan el total del capital social de la compañía.

Instalada la Junta General Extraordinaria Universal de socios, bajo la presidencia de la socia Jéssica Paulina Córdova Gordón, Presidente de la compañía, se nombra Secretario Ad-Hoc al Doctor Rodrigo Hernán Egas Pazmiño y se da lectura al orden del día:

1. Cesión parcial de participaciones sociales del socio Wladimiro Xavier Córdova Godoy en favor de la señorita María José Córdova Gordón.

Secretaría, a solicitud de la Presidencia, certifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la compañía IMPORCORDOVA CÍA. LTDA., según lo detallado a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Wladimiro Xavier Córdova Godoy	CC: 1704428251	\$360.00	360
Jéssica Paulina Córdova Gordón	CC: 1714547286	\$40.00	40
TOTAL		\$400,00	400

Una vez exhibido el detalle que antecede, se somete a consideración de los asistentes el orden el día y es aprobado por unanimidad.

La Junta se desarrolla de la siguiente manera:

1. Cesión parcial de participaciones sociales del socio Wladimiro Xavier Córdova Godoy en favor de la señorita María José Córdova Gordón.

Toma la palabra el socio Wladimiro Xavier Córdova Godoy, quien manifiesta que es su deseo ceder en favor de la señorita María José Córdova Gordón cuarenta (40) de las participaciones sociales que posee en IMPORCORDOVA CÍA. LTDA., cada una de un valor nominativo de Un (1) Dólar de los Estados Unidos de América.

Los socios reunidos, por estar de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de IMPORCORDOVA CÍA. LTDA., en vista de que es voluntad del prenombrado socio efectuar la referida cesión, expresan su aprobación y aceptación unánime.

Hecho lo cual, el cuadro de la distribución de participaciones quedará en la forma que se indica a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Wladimiro Xavier Córdova Godoy	CC: 1704426251	\$320.00	320
Jéssica Paulina Córdova Gordón	CC: 1714547286	\$40.00	40
María José Córdova Gordón	CC: 1714547294	\$40.00	40
TOTAL		\$400,00	400

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, resuelve por unanimidad dar la autorización correspondiente para que el Gerente de IMPORCORDOVA CÍA. LTDA., y el Doctor Rodrigo Hernán Egas Pazmiño, Abogado de la compañía y Secretario Ad-Hoc de esta junta, eleven a escritura pública la resolución tomada y lleven a cabo todos los trámites legales necesarios para el perfeccionamiento e inscripción del acto societario en el Registro Mercantil.

Concluido y aprobado el orden del día de esta Junta, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al documento, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado el único punto del orden del día, la Presidencia da por terminada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a las 09H15 horas.

Para constancia de todo lo actuado firman las asistentes conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.


Wladimiro Xavier Córdova Godoy
CC: 1704426251
Gerente - Socio


Jéssica Paulina Córdova Gordón
CC: 1714547286
Presidente - Socia


Dr. Rodrigo Hernán Egas Pazmiño
CC: 1702667211

CERTIFICACIÓN



WLADIMIRO XAVIER CÓRDOVA GODOY, portador de la cédula de ciudadanía N° 1704426251, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía IMPORCORDOVA CÍA. LTDA., tengo a bien certificar:

1. Que la Cesión Parcial de Participaciones Sociales de mi representada, se ha realizado en legal y debida forma con el consentimiento del total del capital social de la misma, esto es, de todos los socios reunidos en Junta General Extraordinaria Universal celebrada con fecha 08 de mayo de 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "W. Godoy".

WLADIMIRO XAVIER CÓRDOVA GODOY
CC: 1704426251
Gerente
Representante Legal
IMPORCORDOVA CÍA. LTDA.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792253385001
RAZON SOCIAL: IMPORCORDOVA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: IMPORCORDOVA CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORDOVA GODOY WLAODIRO XAVIER
CONTADOR: MURGUEYTIO TOSCANO JOSE IVAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/05/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 11/05/2010
FEC. INSCRIPCION: 07/06/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHALUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA LUZ Calle: PASAJE BODOY
Número: E1-40 Intersección: ISAAC ALBENIZ Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS ANTES DE LA COCA
COLA Telefono Trabajo: 022412720 Telefono Trabajo: 022400320
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC030907

Lugar de emisión: QUITO CALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 25/04/2012 14:31:29

Página: 1 de 2

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792253365001
RAZON SOCIAL: IMPORCORDOVA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/05/2010
NOMBRE COMERCIAL: IMPORCORDOVA CIA LTDA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMERCIALIZACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TECNOLOGICOS, ECOLOGICOS Y RENOVABLES PARA LA CONSTRUCCION.
COMERCIALIZACION DE ARTICULOS PARA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA LUZ Calle: PASAJE GODOY
Número: E1-49 Intersección: ISAAC ALBENZ Referencia: A DOS CUADRAS ANTES DE LA COCA COLA Oficina: PB Teléfono
Trabajo: 022412720 Teléfono Trabajo: 022400326

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: UNA (1) Hoja(s) útil(es)

Quito-DM, a 13 MAYO 2015



[Signature]
Ab. Maria Augusta Peña Viquez, Ab.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTG030607

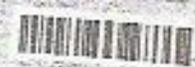
Lugar de emisión: BUENOS AIRES Y SAN LUIS Fecha y hora: 26/04/2012 14:41:29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA GODOY
WILADIMIRO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
GOYAQUEL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA PAULINA
CORDON DAVALOS

170442625-1




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

ES343A2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MARCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GODOY ELENA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-12-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-25





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

011
011 - 0023
1704426251

NUMERO DE CERTIFICADO
CORDOVA GODOY WILADIMIRO XAVIER

CECULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INAGUITO	4
QUITO		
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esté conforme con el original que me fue presentado en: 205/2 Hoja(s) útil(es)

Quito-DM, a 13 MAYO 2015



[Signature]
Ab. María Auxusta Peña Vázquez
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 1710341304

IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 GORDON DAVALOS
 MARIA PAULINA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 EDUCACION Completa
 VILASBRO JAVIER
 GORDOVA GOODY




INSTRUCCION BACHILLERATO
 PREVISION / COORDINADORA CLASIFICACION, DOMICILIO

APellidos y nombres del padre GORDON NELSON EDUARDO
 Apellidos y nombres de la madre DAVALOS ROSA ALBA TERESA

LEGAR Y FOLIO DE EMISION QUITO
 2010-11-12
 FECHA DE EXPIRACION 2020-11-12

Notary Seal: **NOTARIA TRIGESIMA SEXTA**
 M. Maria Augusta Peña Vasquez, Msc.
 QUITO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL 2015 QUITO QUITO

002
 002 - 0052 1710341304
 NUMERO DE CERTIFICADO OFICINA
 GORDON DAVALOS MARIA PAULINA

PROVINCIA QUITO
 CANTON QUITO

ORGANIZACION ESCRITORY
 PARROQUIA ZONA

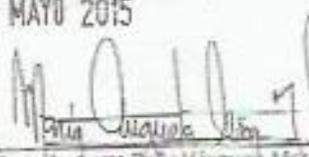
COMPONENTE DE LA JUNTA




NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicacion de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el original que me fue presentado en dos (2) Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 13 MAYO 2015




 M. Maria Augusta Peña Vasquez, Msc.
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CORDOVA GORDON
 MARIA JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CALDERON
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 171454729-4



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPE CORDOVA GODOY WUADIBRO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GORDON DAVALDO MARIA PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2013-09-05

FECHA DE EXPIRACION 2025-09-05

DESIGNACION: [Signature]

FECHA DEL DECLARO: [Signature]

ED433442



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014

001
 001 - 0192
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CORDOVA GORDON MARIA JOSE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PICHINCHA KENNEDY 5
 QUITO PARROQUIA 3
 CANTÓN ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: dos (2) Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 13 MAYO 2015



[Signature]
 Ab. María Augusta Peña Vásquez, M.
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de CESION PARCIAL DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA IMPORCORDOVA CIA. LTDA., otorgado por WLADIMIRO XAVIER CORDOVA GODOY y MARIA PAULINA GORDON DAVALOS a favor de MARIA JOSE CORDOVA GORDON, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



Ab. María Augusta Peña Vásquez

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
C/EL CANTON QUITO



ZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía IMPORCORDOVA COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, el quince de septiembre de dos mil nueve (15 de septiembre de 2009), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la escritura de CESIÓN PARCIAL DE PARTICIPACIONES, celebrada ante la abogada María Augusta Peña Vásquez, Msc, Notaria Trigésima Sexta de esta ciudad y cantón Quito, el trece de mayo de dos mil quince, cuyo testimonio antecede.-- Quito, hoy, día martes, diecinueve de mayo de dos mil quince.--


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Dirección Nacional
Registro M.





Factura: 002-002-000003017



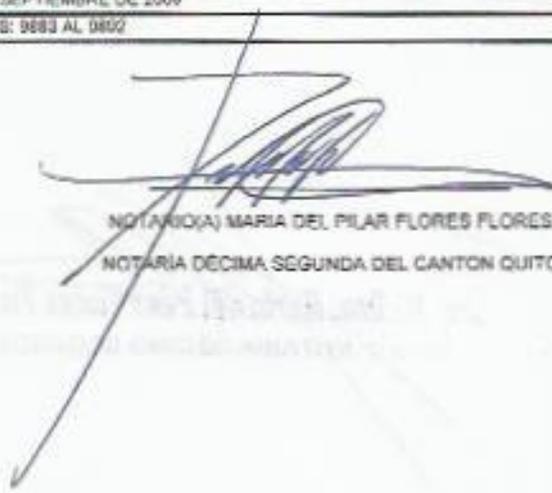
20151701012000484

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701012000484

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DE 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02325

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
IMPORCORDOVA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792353066001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA IMPORCORDOVA COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 9883 AL 9892


NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RA-



Factura: 001-002-000006788



20151701036P02325



NOTARIO(A) MARIA ALGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701036P02325						
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA GODOY WLAODIRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704476251	ECUATORIANA	CELENTE	
Natural	GORDON DAVALOS MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710341304	ECUATORIANA	CELENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORDOVA GORDON MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714547204	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		NAQUITO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA IMPORCORDOVA CIA. LTDA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	40.00						

NOTARIO(A) MARIA ALGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000006789



20151701036000293

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701036000293

NOTARIO OTORGANTE:	TRIGESIMA SEXTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	CLUSION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA JOVA GIA LTDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONDONA GORDON MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714547294
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA JOSE CONDONA GORDON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1714547294

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 34492



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23897
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	503
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

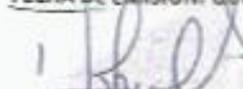
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /13/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORCORDOVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1433 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/05/2010, TOMO: 141.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARÍA 36 CANTÓN QUITO

R.U.C. : 1712331444001



*A su cargo, los protocolos de:
Dra. Ximena Borja de Navas*

*Horario de lunes a viernes: 08h0 - 17h00
Sábado: 09h00 a 13h30 (previa cita)*